**SOLICITUD DE ADICIÓN ___ PRÓRROGA__X_ SUSPENSIÓN__MODIFICACIÓN ___**
**CONTRATO No. INS-CYT-244-2022**

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, y en calidad de Coordinadora del Grupo Equipo de Laboratorio y Producción, solicitó su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

## 1. ANTECEDENTES

El Contrato fue suscrito bajo los siguientes términos:

| | |
|---|---|
| **No. Contrato** | INS-CYT-244-2022 |
| **Contratista** | BIOMETROLOGIA AVANZADA S.A.S. |
| **Objeto del Contrato** | Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse, suministro de repuestos y operaciones de confirmación metrológica según corresponda a los equipos de laboratorio e instrumentos de medición que sirven de apoyo en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud. (Grupo 19) |
| **Plazo** | Hasta el 09 de diciembre de 2022 |
| **Fecha de Inicio** | 2022/10/12 |
| **Fecha de Terminación** | 2022/12/09 |
| **Valor total del Contrato** | $ 3.100.000 |
| **Valor mensual de honorarios** | No aplica |
| **Supervisor** | Mauren Liced López Pineda |
| **Dependencia solicitante** | Grupo Equipos de Laboratorio y Producción |

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Que de acuerdo a cronograma pactado dentro del contrato de la referencia INS-CYT-244-2022, la última visita para efectos de intervenir el equipo “Analizador automático para hematología ubicado en el laboratorio de Genética – Crónicas DRSP” se ha visto afectada por la disponibilidad de mencionado equipo, ya que en el laboratorio de genética se están adelantando adecuaciones locativas lideradas por el grupo de gestión administrativa desde el mes de septiembre de 2022 que se extienden hasta el mes de diciembre de 2022, lo cual género que quedaran fuera de servicio algunos equipos, los cuales a la fecha continúan fuera de servicio y su proceso de reinstalación se encuentra previsto para mediados del 15 de diciembre

de la presente vigencia.

Con lo anterior y dado que es indispensable realizar el servicio, previendo fallas que se puedan presentar y que requieran corrección y/o suministro de repuestos, para el correcto funcionamiento del equipo mencionado se considera pertinente realizar la prórroga al contrato hasta el 23 de diciembre de 2022, pues, de no contar con estos servicios en el momento en el que el laboratorio reactive su funcionamiento, se aumentaría el riesgo de tener equipos fuera de las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con las funciones y actividades técnicas que se desarrollan en el laboratorio.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato y surtir los tramites que se requieran para los nuevos procesos de contratación.

## 3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente El Contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 0% y financiera del 0%. El estado financiero a la fecha es el siguiente:

| | |
|---|---|
| **Valor vigencia 2022** | $3.100.000 |
| **Valor Total del contrato** | $3.100.000 |
| **Valor honorarios mensuales** | No aplica |
| **Valor pagado a la fecha de la solicitud** | $0 |
| **Saldo por pagar** | $3.100.000 |
| **Saldo a favor del Contrato** | $0 |

## 4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Se mantiene la matriz de riesgo.

## 5. SOLICITUD

- Prorrogar el contrato hasta el 23 de diciembre de 2022.

## 6. CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

No aplica, debido a que es proceso de prórroga.

## 7. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Aceptación de la ADICIÓN ☐ PRÓRROGA **X** MODIFICACIÓN ☐ SUSPENSIÓN ☐ por parte del contratista.
- Soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista actualizado.

Atentamente,



**Mauren Liced López Pineda**
**Supervisora del contrato**

**Elaboró:** July Paola Suárez